



Administración Local

Ayuntamientos

VALDEPIÉLAGO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 2/2025, del Presupuesto en vigor, por la cantidad de 74.434,05 €, con el ruego de que ordene su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN para su exposición durante el plazo de quince días a contar desde la publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valdepiélago, a 12 de marzo de 2025.—La Alcaldesa, María Isabel González Robles.